



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.019			ESTADO PUBLICADO 06 DE FEBRERO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00157	PRUEBA EXTRAPROCESAL – RECEPCIÓN TESTIMONIOS	SOLICITANTE: VIRGINIA GOMEZ ROBAYO	CITADOS: JOSE OSCAR ORTEGA HERRERA Y OTRO	03 – 02 - 2023	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1
2023 – 00012	MATRIMONIO CIVIL	CONTRAYENTES: LEONARDO ANDRES RUBIO PINILLA Y ZULMA CATHERIN MARTINEZ MORENO	_____	03 – 02 - 2023	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA CEREMONIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 06 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

